

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giráldez

ANO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Miércoles 27 de Abril de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.017

Replica obligada al señor Pérez Martín

Es perfectamente humano que el periódico local "La Información", con esa galanura que le acredita, siga haciendo campaña de obstrucción a toda la labor de la República, es perfectamente humano que "se muera". Al cambiar de régimen un país, los incondicionales del antiguo no se conforman, no se adaptan a la nueva situación política. No siendo posible la contrarrevolución, (como en el caso actual), recurren al descrédito, a la calumnia, a la bafa y el vejamen de los hombres que han operado la mudanza social. Surgen los periodiquitos insidiosos, los libelos mendaces y procaces, los pasquines anónimos; toda una fauna de pequeños reptiles, que escupen su ponzoña. Si "las palabras matasen", ha tiempo que hubiésemos recogido los cadáveres de Azaña, Alcalá Zamora, Maura, Largo Caballero, de todos los hombres del 14 de Abril. Pero cree usted de veras, que estos cavernícolas los desechados, significan un peligro para la República? Sea usted filósofo. Aprenda a sonreír. Si los vejámenes y vituperios a los políticos del nuevo régimen tienen gracia; si son simplemente estúpidos, encójase de hombros y desprecíelos. La República, como todo sistema gubernamental, necesita que la critiquen. Deje usted que los cavernícolas se burlen de los republicanos en sus periódicos, en

sus círculos, en sus reuniones. Ejercen un derecho: el derecho al rencor. Esas cosas que a usted le ponen furioso, desengañese, son unas cosas eternas. En todos los tiempos en todas las sociedades ha existido la murmuración, la maledicencia y la calumnia; pasiones primarias; y en época de revolución, estas pasiones se exageran. Los que caen no se resignan a su derrota: muerden, zahieren, arañan, escupen, patelean. Es bueno que existan, porque los regímenes mejoran preciamente gracias a estos disconformes. ¿Cree usted que hacen daño estos difamadores de la República? Para mí que ninguno. Porque no tienen razón. Porque esta República es el régimen más honesto que hasta ahora ha tenido España. Porque nunca se ha gobernado a España con tanta inteligencia ni con mayor dignidad. De todas formas, señor Pérez Martín, hay en algunos corazones demasiado veneno; en algunas bocas demasiada hiel y todo ese veneno y toda esa hiel no impedirán que los hombres de la República continúen su marcha triunfal.

Estos periodiquitos insidiosos hay que arrojarlos al alcantaral, donde se dejan caer las cojillas y otras suciedades que no deben nombrarse.

MISTER BAHANANA

Cádiz, 26-4-32.

MEDITANDO

Muchas veces he aconsejado a mis amigos, entre los que son nerviosos y algo impulsivos, que para calmar esos dichos nervios y evitar en lo posible lo otro, que toman agua de azahar y a ser posible sevillana y mucho mejor de la célebre Girada; ésta se toma en infusión de te y en los casos agudos sola o como se dice por sus fabricantes, químicamente pura, propio pétalo.

Yo la he tomado muchas veces y nunca me falta en mi gran buffet y al lado de un tomo de la Santa Inquisición, la figura esbelta y azorada de la botella que contiene ese líquido que nos detiene en nuestros arrebatos y nos lleva al paraíso imaginario, pero simpático, que nos lo han pintado en nuestra dorada juventud.

Desde luego ni con té, ni con agua ni pura, produce efecto alguno entre los atacados de histéricos; se ha intentado usarla muchas veces, con resultados negativos; no hay salvación alguna para ellas sobre todo. El método del doctor Acebuche, de la Universidad de Oxford, es el que se usa con resultados un poco práctico, pero no es solución; es un mal ese, que lleva a la sepultura al que lo posee, o rompe en adquirir perros falderos y gatos mimcos que la apacen algo.

Las damas que sufren este mal, deben de hacer la prueba y verán que no son tan malos los que ellas llaman masones y judíos lo que sucede es sencillamente que no saben iguales que ellas; ¡Ah si supieran serlo! cuanto ganaría la Iglesia, ¡pero quien las contiene?

La República va poco a poco, pensando o todo con gran prudencia, reformando las franquicias de que gozaban esos elementos, y ellos, claro está, chillan patelean y hacen el indio cuando no el ridículo, y lo que es peor aun, antes contraproducente que la perjudican notablemente, y al final quien lo paga todo es la Iglesia, que debiera estar libre de esos elementos convulsivos e histéricos que la ridiculizan.

Ni mazones ni judíos, ni musulmanes; sed buenos, dejad que un pueblo que tiene ansias de libertad se desahogue, no hagan el plato gordo a otros elementos que ven en vosotros el camino fácil para sus ideales, contando de de luego con que os arrollarían a la primera de cambio en un hipotético caso de nuestro triunfo.

NAPOLEON.

Ayuntamiento

ANUNCIO

Autorizada la Comisión de Policía Urbana y el señor Delegado de la Guardia municipal, se anuncia por el presente y otros de igual tenor un curdillo para la adquisición de prendas para el personal de la Guardia municipal que se detallan, durante el plazo de ocho

meses de mayo.
Cádiz 26 de Abril de 1932.—El Secretario, F. Domínguez de Cepeda.

Distribución de fondos para el mes de mayo.
Cádiz 26 de Abril de 1932.—El Secretario, F. Domínguez de Cepeda.

Informe de la misma Comisión acompañando actas de recepción de las obras de urbanización de la calle de la Victoria y de las de construcción del nuevo Matadero y Escuela de la Playa.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de facturas que presenta la Casa Lahera por suministro de equipo para la Guardia Municipal y otra del señor Arcusa expresiva de haber facilitado cajas de cartuchos para las pistolas de dicho Cuerpo.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de oferta de don José Pérez del Bosque, que ofrece al Municipio una máquina multiplicadora.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO
De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Della Monis", "Guillermo Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Masó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubi" y "Zafiro"; de don Gumersindo Roura: "Guimerá", "Caldas" y "Mataró"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panson", "Fernandito", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Atriquita", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Sra. Viuda de Canosa Cierco: "Canosa" y "Cierco"; de don Antonio Aguirre-gomezorta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Galleza S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar"; de Pesquera Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa"; de don Manuel Sibón Perrián: "Santa María", "Arelaída", "Antonio" y "Miguelín"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1"; "Medillar núm. 2"; "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; Industrias Ibéricas del Bazaño: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1", "Conchita", "Nuestra Señora de los Dolores" y "Nuestra Señora de los Desamparados"; de don José Sibón Panjoja: "Deán Funes"; de don Ramón Martínez: "Nuevo Moncho"; de don José Barreras Puentes: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Alvarez: "Galicia" y "Alianza"; de don Hipólito Rodal: "Barreiro" y "Rodal"; de los Sres. Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Sres. Larran y Rodal: "Lagomar" y "As"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravilla" y "Montenegro"; de don Narciso Ibáñez: "San José"; de don Francisco Prida Cambris: "Cinco Amigos".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Toralla", 350 cajas de 60 kilos, (peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, salmonetes y rapés.

"Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", 230 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, a 228; pescadillas gordas, a 131; pescadillas terciadas, a 116; pescadillas chicas, de 89 a 100; salmonetes, a 60; rapés, a 41.

DEPOSITOS FRANCO

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón en el día de la fecha los vapores: "J. Mardomingo", "M. Mardomingo", "Cantábricas núm. 2", "V. Desamparados", "Canosa", "M. Monis", "Raimundo", "Elvira", "Deán Funes", "D. Leal", "N. Finita", "San José".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores: "J. Mardomingo", "M. Mardomingo", "Cantábricas núm. 2", "V. Desamparados", "Canosa", "M. Monis", "J. Juanito", "Gutiérrez", "Miguelín", "Joselito", "Ricardo", "Antonio", "Cinco Amigos", "República", "N. Moncho".

EN BROMA

¡Ya está ahí, en la puerta casi!

Si, ¡ya está ahí!; muy próximo; tanto, que nos parece ver su cara alargada, feucha, y morena; su bigote, negro aún, a pesar de los "sufrimientos" y la mano extendida esperando estrechar la de sus "leales".

¡Ya está ahí!; pero que muy cerquita, tan cerca que sentimos su prepotente voz, el ruido de sus pisadas, las tos seca que nos dice "algo" del cuerpo enfermo que la escupe.

¡Ya está ahí! Vemos los campos de polo y tenis engalanados; sentimos el relinchar de los caballos, las bocinas de los autos, los acordes de una música que hirió muchas veces nuestros oídos.

¡Ya está ahí! Casi lo tocamos con nuestro cuerpo; lo vemos a pocos metros de nosotros; los campos de tiro preparan a funcionar; los balandros muestran sus "costados" recién pintados; las cavernas están iluminadas.

¡Ya está ahí! Nos lo dice el timido y continuado cuchicheo de sus "defensores" que se agrupan a distancia del peligro... para prepararle triunfal vuelta.

¡Ya está ahí! Lo notamos en el "temblor" que se ha apoderado de las arcas del tesoro que ves sus "tripas" en peligro, se percibe por los gritos de las madres de los miles de esqueletos que fueron recogidos de Annual y Monte Arruit.

¡Ya está ahí! Lo pregonan las mujeres que se creen elevadas al darse a él en "cuerpo y alma".

¡Ya está ahí! ¡Ya llega! ¡Solo faltan unos días, muy pocos! Lo dicen formalmente, seriamente, compungidamente, Fulano, Zetano, Menjano y Perengano que lo han visto traspasar las fronteras, con todo lo que se llevara...

Y, tenía que venir. Lo "pedía el pueblo". Son muchos los millares de ciudadanos que lo exigen, porque sin él no son posibles los negocios sucios, ni las luchas fratricidas, ni el mangoneo libre, ni la explotación inicua, ni la tiranía, ni el despilfarro.

Viene, llamado por los "salvadores" de la patria que no pueden "salvarla" sin su fantasmal presencia.

Viene, porque lo quiere Pedro y Juan y Manolo y Pepe, que nunca quisieron otra "cosa" que el imperio de la fuerza arrollando la razón y la justicia.

Viene, y es nuestra última palabra, porque... aún tiene que llevarse algo en su cobarde huida dejó olvidado...

Tranquilizaos. No es que venía, el que os supondréis, para ocupar de nuevo lo que no supo mantener, que eso está VERDE—así con mayúsculas—sino a decirle a los cientos de menceos que aún creen en su posible vuelta:

¡¡¡Tusos!! Eso, es lo que le falta hacer, para poder seguir gastando elegantemente sus millones, al que ven tan cerca, los que lo echaron tan lejos.

¿A qué viene todo esto?—preguntaréis— Viene, ya lo creo que viene como anillo al dedo, después de leer las declaraciones del conde de Romanones, al conocer el resultado de las elecciones de la Dieta prusiana.

—El triunfo de Hitler—ha dicho el traveso don Alvaro—nos hace "mascar" el restablecimiento del imperio alemán.

Y los "sabios de acá", con esa clarividentísima visión de la política se han dicho:

¡Ya está ahí! Después de Alemania, España.

Pero olvidan que en nuestro país ni hay ningún Hitler, ni valiente y rumbo alguno que lo pague.

¿"Sus" habéis "enterao"?

VERDADES

Suscríbase a este periódico

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

El Presidente del Tribunal Supremo visita al ministro de Justicia.--Consejo de guerra contra un oficial de Correos.-- Se ha suspendido el acto en que iban a hacer uso de la palabra los tres ministros socialistas.-- El vuelo del aviador Rein.-- Las nuevas bases de trabajo en el campo andaluz vistas por los periódicos madrileños.-- «El Sol» habla de la nueva ley de reclutamiento.-- Las visitas que recibe el señor Alcalá Zamora.-- Trágico accidente de aviación en Río de Janeiro.-- El Graff Zeppelin ha llegado a su base.-- Incidentes en el pueblo de Osa de la Vega.-- Casares Quiroga sale de nuevo para Sevilla.-- La indicación de la Gran Bretaña con relación al conflicto chino japonés.-- La situación social en Huelva.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO VISITA AL MINISTRO DE JUSTICIA. -- LO QUE DICE A LOS PERIODISTAS A SU SALIDA. -- LAS MANIFESTACIONES DE ALBORNOZ CON RELACION A LA ENTREVISTA.

Madrid.—El presidente del Tribunal Supremo estuvo en el Ministerio de Justicia entrevistándose con el señor Albornoz. El presidente del Alto Tribunal al abandonar el Ministerio fué abordado por los reporters, a los que manifestó que tan sólo había tratado con el señor Albornoz de asuntos de puro trámite.

Cuando el ministro de Justicia recibía a los periodistas, éstos le interrogaron acerca del alcance de la visita que le había hecho el presidente del Supremo.

El señor Albornoz manifestó que sólo habían hablado de cosas triviales, sin ocupar e para nada del asunto relacionado con la sanción impuesta a Juez del distrito del Centro de Madrid, señor Amado.

El ministro continuó diciendo que no se podía dar crédito a cuanto se hablase relacionado con esta cuestión ya que incluso hasta a él mismo habían llegado rumores que aseguraban que los magistrados del Supremo habían celebrado una reunión por la mañana.

No hay tal reunión ni puede haberla, puesto que la Magistratura siempre se ha mostrado sumisa a las leyes, incluso en la época de la Dictadura.

El Presidente de dicho Tribunal, ya me lo ha indicado así en más de una ocasión.

YO NO SE TERMINÓ DICIENDO EL SEÑOR ALBORNOZ, DONDE ESTÁ EL PISTOLERO QUE HA MOTIVADO ESTA CUESTIÓN, PUES SÓLO HE VENIDO AL MINISTERIO PARA REALIZAR UNA INTENSA LABOR RENOVADORA Y DE JUSTICIA; Y POR LO TANTO NO PUEDO DEDICARME A JUICES Y MAGISTRADOS.

REUNION DE LA MINORIA NAVARRA DEL PARLAMENTO

Madrid.—La minoría Navarra en el Parlamento ha celebrado esta mañana una reunión, tratándose en la misma de los puntos fundamentales de la reforma agraria.

Después de esta reunión, la minoría se trasladó al Congreso celebrando amplio cambio de impresiones, con las cuatro comisiones gestoras de la provincia.

SE ESTUDIARON LA MAYORIA DE LAS LEYES DE LA CIUDAD REFORMA, ASÍ COMO LA PARTE QUE HA DE REGIR EN VASCONIA E IGUALMENTE LA QUE AFECTA A LOS TRIBUTOS E IMPUESTOS DE UTILIDAD DE LA REGIÓN VASCO NAVARRA.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN OFICIAL DE CORREOS

Madrid.—A las diez de la mañana de hoy, se ha celebrado Consejo de guerra contra el Oficial de correos don Ricardo Alba, por insultos al Ejército en la persona del General Queipo de Llano.

EL FISCAL SEÑOR ORTEGA SOLICITÓ PARA EL PROCESADO, LA PENA DE TRES MESES DE ARRESTO Y ACCESORIAS; Y EL DEFENSOR, OFICIAL DE AVIACIÓN SEÑOR ROA PIDIÓ LA ABSOLUCIÓN DE SU PATROCINADO.

SE HA SUSPENDIDO EL ACTO EN EL QUE IBAN A HACER USO DE LA PALABRA LOS TRES MINISTROS SOCIALISTAS

Madrid.—Parece que se ha desistido de la celebración del acto público organizado por el partido socialista y en el que habían de hacer uso de la palabra los tres Ministros señores de los Ríos, Prieto y Largo Caballero.

Este domingo no se celebró por encontrarse ausente el señor Largo Caballero y el domingo próximo no tendrá lugar tampoco, toda vez que es la festividad del primero de Mayo.

EL VUELO DEL AVIADOR REIN

Madrid.—En el Gabinete de trabajos fotográficos, se ha recibido un despacho del aviador señor Rein Loring, cursado en Tripoli, comunicando que por causas ajenas a su voluntad no ha podido continuar su vuelo hacia Bengosi, donde debía haber marchado ayer martes.

Se esperan nuevas noticias de este intrépido aviador.

LAS NUEVAS BASES DE TRABAJO EN EL CAMPO ANDALUZ VISTAS POR LOS PERIODICOS MADRILEÑOS

Madrid.—El periódico "Ahora", en su editorial de hoy, se ocupa de la situación del campo andaluz, y expresa que los informes que a diario recibe son contradictorios relativos a la discusión de las nuevas bases de trabajo que se vienen discutiendo, pues mientras que de un lado se habla en tono de franco optimismo, por otra parte todo se ve ve desengañado.

Continúa el aludido periódico en su citada editorial expresando que el Gobierno debe, en caso que no sean aprobadas las bases que ahora se discuten, imponer unas bases que tendrían que acatar tanto los patronos como los obreros.

Refiriéndose a la próxima cosecha, alude que no hay que ser tan optimista pues ello comprende un nuevo malear que se producirá al empezar la recolección.

"El Imparcial", por su parte, hablando también de la discusión de estas nuevas bases de trabajo, aconseja al señor Casares Quiroga a que no se haga ilusiones con la esplendidez de las cosechas, pues la exuberancia no implica desahogo alguno.

Añade que hay que tener presente la fisonomía del pueblo andaluz, y más aún contando con su impresionismo y apasionamiento, al que no asusta el alarde de fuerzas.

Dice también que hay que remontar la vista hacia la época del bando erismo andaluz, que no fué más sino una cuestión social, agudizada por el carácter especial de los naturales de esta región.

DE SAN FERNANDO DE LA ALCALDIA

Ayer estuvo el alcalde visitando en su domicilio, al admirable excelentísimo señor don Manuel Fernández Piña.

Éra el objeto de la visita, felicitarlo por su ascenso y por su nuevo destino en el Ministerio de Marina.

Hubo entre ambos un largo cambio de impresiones, sobre gestiones que pueden realizarse en beneficio de San Fernando a igual que se efectúa en otros Departamentos.

Terminada la anterior visita, marchó el alcalde a Cádiz, entrevistándose con el ingeniero de Obras públicas, don Marcial Martínez, en relación con la pavimentación de la calle Constitución, que no deja abandonada el señor Quevedo, no obstante la serie de inconvenientes que se vienen presentando.

También estuvo saludando al señor Gobernador civil.

BAUTIZO

Fuó bautizado en la Iglesia Castellana el hijo dado a luz recientemente por la señora doña Isabel Abaya Gómez, esposa del teniente de la Guardia civil don Antonio Vázquez Vergara.

Fueron padrinos don Juan Vázquez Vergara y doña María Teresa Anaya Gómez.

VIAJERO

Regresó de El Ferrol, el capitán de Ingenieros de la Armada, don Bernardo Rechea y Moreno.

VELADA EN EL CIRCULO DE ARTES Y OFICIOS

En este Círculo que preside nuestro amigo don Manuel Romasanta, tuvo lugar el pasado domingo una velada teatral, que corrió a cargo del excelente veterano actor don Cayetano de Hostos.

Se puso en escena la comedia dramática en un acto, titulada "La historia de...", y el sainete de costumbre madrileña titulado "La real gana".

Ambas obritas fueron primorosamente puestas en escena, obteniendo muchos aplausos los jóvenes Otero, Choza, Robledo, Cabrerizo y Aleu, y muy especialmente el director señor Hostos.

Terminada la velada, se organizó un rato de baile, que duró hasta buen entrada la noche.

Nuestra felicitación por la brillantez de la fiesta al presidente, señor Romasanta, secretario señor Picón, y al actor don Cayetano de Hostos, alma y vida de la velada.

RODRIGUEZ MARTIN. 26-4-932.

"EL SOL" HABLE DE LA NUEVA LEY DE RECLUTAMIENTO MILITAR

Madrid.—El diario "El Sol", en su edición de hoy habla del proyecto de ley de Reclutamiento del ministro de la Guerra, señor Azaña, expresando que a pesar de la reserva que el Gobierno guarda sobre este particular, le consta de una manera positiva y cierta al aludido periódico, que el citado proyecto se orienta en el sentido de que los ascensos en las escalas de jefes y oficiales no se hagan teniendo en cuenta los calificativos académicos, sino tan sólo su vida profesional en el Cuartel, así como también su aptitud y capacidad.

Agrega el expresado colega que en dicho proyecto de ley de Reclutamiento se da acceso a las clases de tropa para que puedan ingresar en el escalafón de oficiales, mediante unos cursillos especiales de selección.

El citado proyecto de ley termina reglamentando la situación de los Cuerpos Auxiliares y Administrativos del Ejército.

EN EL PALACIO PRESIDENCIAL LAS VISITAS QUE RECIBE EL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA.

Madrid.—El Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora y Torres, recibió esta mañana una extensa audiencia.

También recibió al Ministro Plenipotenciario de Checoslovaquia, con el que conferenció extensamente.

Por último, visitaron al presidente de la República el Inspector General del Ministerio de Marina don Angel García.

NOTICIAS DE BARCELONA. -- UN EXHORTO DEL JUZGADO DEL SALVADOR DE SEVILLA. -- OTRAS NOTICIAS DE LA CIUDAD CONDAL.

Barcelona.—Durante toda la madrugada y mañana de hoy, por los agentes de la Brigada social de Vigilancia, se han estado dando batidas por los alrededores y sitios estratégicos de la capital.

GOBIERNO CIVIL

Las visitas recibidas por el Gobernador civil en la mañana de hoy, fueron:

Alcalde de Seten y el presidente de la Agrupación Socialista de dicho pueblo; don Manuel López, secretario de la Federación local de Sindicatos; dos señores concejales del Ayuntamiento de Chicó; don José del Corripio, don Manuel Muñoz Martínez, diputado a Cortes, y una comisión de la Sociedad de Empleados de Banca.

NOTIFICACION DE MULTAS

Al recibir esta tarde a los periodistas el señor González Tallabull, manifestó que como ayer dijo, de la investigación que se practicaba como consecuencia de los incidentes ocurridos en la Estación de Ferrocarril en la tarde del domingo, han sido notificadas las multas que se dicen a las personas siguientes:

Don Lucio Bascuñana, 500 pesetas; y 250 a don Jesús Agreda, don Valentín Pascual, señor Genovés, don Luis Adalid, don Roberto González Nandín y don Agustín Rossetti.

Además, como ya se ha publicado, también ha sido notificada multa a la señorita Urraca Pastor.

Bandas municipales

Programa que ha de ejecutar mañana jueves, a las siete y treinta de la tarde, en la plaza de San José (Extramuros), la Banda municipal:

Primera parte: 1.º "La de las clavetes dobles", paso doble; F. Villamazo. 2.º "Rayo de luz", bailable; R. Arquelladas. 3.º "Brisas de Málaga", zambra; F. Ledesma. 4.º "El chaleco blanco", fantesía; F. Chueca.

Segunda parte: 1.º "Los celos de la Gales", canción; F. Alonso. 2.º "La orgía dorada", fragmento; J. Guerrero. 3.º "Perfumes japoneses", capricho; R. Arquelladas. 4.º "El barberillo de Lavapiés", selección; A. Barbieri.

Antes de comprar Vidrios o Lunas, consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy. 12

Teléfono. 1408

CASARES QUIROGA SALE ESTA TARDE DE NUEVO PARA SEVILLA

Madrid.—El Ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, al recibir a los periodistas esta tarde en su despacho oficial, dijo que a las dos había sostenido una conferencia con el Gobernador civil de Sevilla señor Sol, quien le había comunicado que se iban aprobando poco a poco los artículos periferantes de las bases de trabajo que se estudian actualmente.

Agregó el señor Casares Quiroga, que esta tarde saldría en automóvil con dirección a Sevilla, para estudiar de cerca la discusión de las tan repetidas bases.

EL GOBIERNO DE SHANGHAI ACEPTA LA INDICACION DEL DE LA GRAN BRETAÑA CON RELACION AL CONFLICTO CHINO JAPONES

Londres.—Comunican de Shanghai que el Gobierno chino ha ordenado a su representante en la sociedad de naciones, que acepte el consejo de del Ministro de la Gran Bretaña, relacionado con el asunto entre Chile y Japón.

Se espera por tanto, que como quiera que es la única oportunidad, que se brinda para el estudio de la terminación del tan repetido conflicto, los chinos japoneses la tendrán en cuenta.

TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION EN RIO DE JANEIRO. -- EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS GRAVEMENTE HERIDO Y CUATRO DE SUS ACOMPAÑANTES MUERTOS.

Río de Janeiro.—En hidroplano, en el que viajaba el Ministro de Obras Públicas, acompañado del Intendente del Estado y de otros tres pasajeros más, capotó cayendo violentamente a tierra.

A consecuencia del choque, el Ministro de Obras Públicas resultó con heridas de consideración y cuatro de los acompañantes, quedaron muertos en el acto.

Hasta ahora, se desconocen detalles más concretos de dicha catástrofe.

EL GRAFF ZEPELIN HA LLEGADO A BISHA

Friedrichshafen.—A las cinco de la mañana de hoy, hora local, quedó sujeto al poste de amarre el dirigible Graf Zeppelin, llegado minutos antes, donde terminó el reciente vuelo que acaba de realizar.

LA SITUACION SOCIAL EN CUENCA. -- INCIDENTES EN EL PUEBLO DE OSA DE LA VEGA.

Cuenca.—En el edificio del Ayuntamiento, se encontraban discutiendo las bases de trabajo en el pueblo de Osa de la Vega, y un grupo de exaltados se amotinó, recorriendo las calles en plan tumultuario.

El Alcalde apresuróse a marchar a la capital para dar cuenta de lo sucedido al gobernador civil de la provincia.

Mientras tanto, el Juez Municipal salió a la calle con intención de apacar los ánimos, pero un obrero apellidado Quirós, hizo dos disparos, que afortunadamente no dieron en el blanco.

Ha llegado a la indicada localidad fuerzas de la Benemerita para restablecer el orden.

SE IGNORAN LOS MOVILES QUE INDUJERAN AL AUTOR DE ESTE ATENTADO AL COMETER EL HECHO.

La policía practica averiguaciones para lograr encontrar al causante de las heridas recibidas por el citado guardia.

—Ha fallecido en esta población don Francisco de Paula García Ortiz, ex alcalde de este Ayuntamiento y persona que por sus extraordinarias dotes de laboriosidad y simpatía contaba con innumerables amistades.

—Su muerte ha sido muy sentida. —En la Audiencia se ha visto la causa por jurado procedente del Juzgado de Arcena, contra el individuo Enrique Díaz Fontela, que el día 3 de julio del año anterior, encontrándose en una taberna, se insolentó contra un convecino suyo, a que desafió a la calle, causándole graves heridas a puñaladas, que le produjeron la muerte.

El fiscal solicitó la pena de diez y siete años de prisión, y el pago de las costas correspondientes a la familia del muerto.

La defensa solicitó la absolución para su patrocinado.

EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO. -- LAS VISITAS QUE RECIBE EL SEÑOR AZANA. -- ESTE DICE QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE RECLUTAMIENTO DE OFICIALES SE DECIDE EL PORVENIR DEL EJERCITO ESPAÑOL

Madrid.—El Ministro de la Guerra señor Azaña, recibió esta mañana en su despacho oficial entre otras visitas, al exministro señor Nicolau; al Director General de Seguridad señor Menéndez; al rector de la Universidad de Salamanca y al embajador de la República española en Lisboa.

Cuando el presidente del Consejo recibió a los periodistas en su despacho oficial, a preguntas de estos, contestó que leería en las Cor-

tees el próximo viernes el proyecto de ley relativo al reclutamiento de oficiales.

Como un reportes indicarle al señor Azaña, que había despertado gran expectación el mencionado proyecto de ley, el Ministro de la Guerra contestó: Es lógico, pues en él se decide el porvenir del Ejército español.

Agregó que estaba preparando otro proyecto de ley relativo a la situación del clero castrense.

Otro periodista le interrogó: Se celebrará por fin la reunión de las mayorías parlamentarias?

El presidente agregó, que como ya había dicho, este asunto lo había pensado antes de que las Cortes comenzara su actual etapa y una vez en este estado, no tiene objeto dicha reunión ya que como expresó ayer, cuando tenga que hablar hablaré desde el Banco Azul.

Terminó diciendo que en la primera quincena del mes de mayo marcharía a Marruecos el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, para estudiar a fondo todo lo concerniente a la zona de nuestro Protectorado en sus distintos aspectos.

Yo también dijo el señor Azaña—marcharé a Africa poco después del señor Ramos.

REUNION DE LA ASAMBLEA ECONOMICA AGRARIA

Madrid.—En el Teatro Cómico celebró esta mañana la anunciada Asamblea Económica Agraria, presidiendo el acto el señor Veigé.

El marqués de la Frontera leyó las conclusiones.

Don Ramón Veigé pronunció un interesante discurso, expresando que estamos ante el clima mundial, que es la crisis del capitalismo, que no es posible pueda salvarse sin un sistema económico y apropiado.

Agrega que de ello debe apearse un sistema individual que no se logre con la anunciada reforma agraria, ya que ésta, no soluciona el problema, y si sólo da lugar a que se produzca el enloquecimiento que se refirió el ministro de Instrucción Pública señor de los Ríos.

Agrega el orador que cuando en todos los países se viene de regreso del ensayo socialista, nosotros vamos a empezar ahora como si fuese un enunciado nuevo, que no esmiesse suficientemente demostrado el resultado dado en las demás naciones.

Se refirió el ministro de Instrucción Pública señor de los Ríos.

SEVILLA. -- EL GOBERNADOR CIVIL HABLA DEL RETRAIMIENTO DE GARCIA SANCHIS ACERCA DE LA CHARLA QUE IBA A DAR EN LA CAPITAL DE ANDALUCIA. -- FALLECIMIENTO DE UN HERIDO. -- UNA CURIOSA DENUNCIA EN EL JUZGADO DEL SALVADOR. -- ATARCO A UN PANADERO.

Sevilla.—Cuando el gobernador civil de la provincia, señor Sol, recibió a los periodistas en la tarde de hoy, refiriéndose a la anunciada charla del señor García Sanchis que iba a pronunciar en esta capital y que había suspendido, temiendo ocurriese algo, dado el tema que pensaba tratar, dijo que no debiera tener el señor Sanchis tal prejuicio, puesto que garantizaba no sería aprovechada su conferencia para provocar incidentes alguno, y que creía podía venir cuando le tuviese por conveniente a dar la tan repetida charla.

El gobernador, señor Sol, dijo después que los Sindicatos comunistas y los directivos de otras asociaciones habían solicitado autorización para las correspondientes manifestaciones del día primero de mayo.

Se ha denegado los correspondientes permisos para la celebración de estas manifestaciones.

—Ha fallecido el anciano de sesenta y dos años, José Buzón Vera, que ingresó a las dos de la madrugada anterior, procedente del pueblo de Viso del Alcor, donde había sido curado de primera intención por el médico de aquella localidad.

El anciano citado presentaba una herida por arma de fuego en la región sacra, con salida por el epigastrio.

Según se dice, fué alcanzado por un balazo de matifer de la Guardia civil.

—En el Juzgado del distrito de San Salvador de esta capital se ha presentado una denuncia por torresca.

El hecho es como sigue: Un individuo apellidado Valenzuela personóse con fama de curandero en el domicilio de una conocida familia de esta población.

Se da el triste caso de que uno de los miembros de dicha familia sufre una afección a la vida de carácter grave.

La citada familia alojó en la casa al Valenzuela, tratándolo a mesa y mantel.

El fingido curandero labó los ojos al paciente con un coque, expresando después a los familiares que tenía que hacer uso del agua de una fuente milagrosa encubierta en Tánger, para lo que necesitaba hacer el viaje a aquella población.

La familia del paciente facilitó dinero, trayendo el Valenzuela el agua, con la que trató al enfermo, y en vista de no obtener mejoría, expuso a la familia, con la que hablaba, que se veía precisado a utilizar el agua de la fuente de Santa Teresa, de Arvia para lo que necesitaba le facilitasen quinientos pesetas para el viaje.

Al no encontrar tampoco alivio, el repetido Valenzuela expresó que tendría que hacer uso de sesiones de irratismo, en las que le acompañaba en todas e las operaciones, así como en las anteriores un tal Agustín Torres.

El total por el que presentan la denuncia la repetida familia es de unas dos mil pesetas que le han estado entregando entre Valenzuela y el Torres.

—El obrero panadero Abilio del Río, cuando marchaba con cargamento de pan procedente del horno donde trabaja, le salió al paso un grupo de huelguistas, exigiéndole entregase la mercancía que conducía.

El panadero no tuvo más remedio que acceder a ello, dando cuenta del hecho a la guardia civil, quien pudo detener a uno de los huelguistas atacadores, recuperando parte de la mercancía el denunciante.

EN UN ACCIDENTE DE MOTOCICLETA RESULTA UN CABO DE CARABINEROS MUERTO Y DOS NUMEROS GRAVEMENTE HERIDOS

Sevilla.—En la carretera de Madrid, en el kilómetro próximo a esta población, una motocicleta conducida por el cabo de Carabineros Angel Pintado, en la que conducía a dos números del indicado cuerpo, debió a un falso viraje, desvióse estrellándose.

A consecuencia del violento choque, resultó muerto el cabo y gravemente heridos los dos carabineros llamados Mateo Galán y Abilio Serrano.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS FRANCES, INDISPUESTO

París.—El Presidente del Consejo Mr. Tardieu, sufre una aguda laringitis por lo que se ve obligado a guardar silencio durante varios días.

Por esta causa no podrá emprender su anunciado viaje a Ginebra.

LOS OBREROS PARADOS DE GIJON AMENAZAN CON LA HUELGA REVOLUCIONARIA

Gijón.—Los obreros parados se han reunido en la Casa del Pueblo y han acordado llevar al Congreso Local de Sindicatos Unicos que se está celebrando estos días, una proposición reclamando trabajo de los Poderes públicos, y caso de no obtener una solución satisfactoria, celebrar un mitin de propaganda y una manifestación pública y declarar a continuación la huelga general indefinida, de carácter revolucionario.

Detención de un perturbado

Los guardias municipales Manuel Alcalá y Francisco Bocanegra, conduxeron a la Prevención civil al individuo de treinta y ocho años de edad, Juan Roca Lorente, que habitaba en Diego Arias número 5.

La detención citada fué debida a haber manifestado Lorenza Ibañez, que habitaba maritalmente con el Juan, que éste había intentado poner fin a su vida, haciendo uso de un arma blanca, en varias ocasiones, y que en la mañana de hoy quiso arrojar al patio de la casa donde habitaba.

El Juan, según parece, tiene perturbadas sus facultades mentales, achacándose a esto las reiteradas intenciones contra su existencia.

Se le ha ingresado en el Hospital de San Juan de Dios para su curación.

"Xerez en fiestas"

Un triunfo más obtienen con su magnífico folleto "Xerez en fiestas", dos queridos compañeros de la prensa jerezana, los redactores del casi centenario periódico "El Guadalete", don Rafael Pozo Roldán y don José Luis Fernández Cala.

No sólo es la guía completa, encaz, para cuantos visitan en los días de feria la bella ciudad, sino que, además, es el libro ameno, magníficamente impreso, con artística portada y profusión de apuntes y grabados, que obligan a guardarlo, después de ojeado, entre los volúmenes de las buenas bibliotecas.

Desfilan firmas reconocidas por su valor y "pintan" a Jerez, con los vivos colores que le prestan lo bello de su cielo, la amplitud de sus calles, el encanto de sus jardines, y, sobre todo, la peregrina gracia de las mujeres, que realzan la grandeza de la tradicional feria abriñena.

Abriendo una de las páginas de este valioso folleto, sin escoger, pues todo es bueno, copiamos el siguiente artículo:

"Nuestra Feria LA MAS CASTIZA"

Una ilustre personalidad mundialmente admirada, en ocasión de una visita que hiciera a esta ciudad con motivo de celebrarse su tradicional y renombrada feria abriñena, decía a un distinguido hombre de ciencias que le acompañaba, que como la de Jerez, en derroche de alegría y sobrado gusto, no existían ferias que se verificasen que le igualen; que la nuestra de entre todas era la más castiza.

Y es verdad, llevaba muchísima razón. Estos hombres eminentes, que aquellos días no ocultaron el buen humor que les embargaba, producido por nuestro bien preparado programa de festejos, han sido luego desde pocos días después, heraldos y feroces amantes de la hidalga ciudad jerezana, devotos fervientes admiradores de su hospitalidad, nunca bien ponderada y ensalzada, que no han desperdiciado ocasión, no han pecado por ello, para manifestar repetidas veces ante los países todos civilizados, que la noble y leal ciudad de Jerez de la Frontera, es la sin par, la de los sentimientos más altos y generosos, que sabe acoger a todos cuantos a ella llegan con amor sincero y patrio, con galantería proverbial.

Así es nuestra feria, la más castiza de todas, como a todos consta, propios y extraños. Como nadie ignora. Es la más castiza porque sana y recoge toda la sal andaluza y la majesta de esta tierra de María Santísima; todo lo auténtico de su arte flamenco con su "cante jondo" formando un ramillete de flores que esparce su tentadora y aromática fragancia no sólo por el continente europeo, sino que también alende los mares.

¡Feria de Jerez! Castiza de verdad y castizo cuanto se desenvuelve con y para ella.

Cuanto en las horas mañaneras del soleado mes de abril la visitan, no pueden sustraerse a la sustancia que les produce su tipismo, cuyo carácter, entre todos, es el único que más llena el alma de espíritu al goce, del que se asoma a esta puerta del Cielo.

Yo, con la seguridad más plena de que se me ha de dar la razón, invito a cuantos me leyeren a que concurra a esta Feria jerezana, que con el color ambarino de sus vinos, que con los rojos claveles que adornan la blanca reja donde "pela la pava" el buen mozo, sabe vestir sus galas mejores, para dispensar la acogida que reserva a

cuantos se honran en visitarle.— Manuel Sambruno y Barrios.

Felicitemos a los señores Pozo y Cala por el éxito conseguido con la edición "Xerez en fiesta" del año 32, agradeciendo la atención para con nosotros tenida enviándonos un ejemplar.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40.

Llegada a La Línea, a las 12'35.

Salida de La Línea, a las 12'50.

Salida de Algeciras, a las 13'45.

Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

Comandancia de Marina

EDICTO

Don Manuel Varela y Vázquez, Capitán de Fragata de la Armada, Comandante de Marina de esta Provincia, de esta Brigada y de este Trozo de Cádiz:

Hago saber: Que, a las ocho de la mañana del domingo próximo, día uno del entrante mes de mayo doy en cumplimiento a lo prevenido en los artículos 69 y 73 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería, se reunirá en esta Comandancia de Marina, sita en la Calle Manuel Rancés número 20, segundo piso, el Tribunal de este Trozo, con el fin de clasificar a los inscritos en el alistamiento del presente año para el reemplazo del próximo venidero de 1933, o sea los nacidos en el año 1913 y revisor los expedientes de los individuos de los reemplazos de los 1931 y 1932 que se hallan excluidos y exceptuados por cualquier causa.

Lo que se hace público por medio del presente Edicto, a fin de que los interesados, sus padres, hermanos o personas apoderadas en debida forma para presentarlos, puedan hacer en dicho acto la alegación que se consideren con derecho, presentando al Tribunal los documentos justificativos de las causas alegadas, bien entendido, que no serán atendidas por justas que sean las que existiendo, dejen de alegarse en el expresado acto.

Dada en Cádiz a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos treinta y dos.

MANUEL VARELA.

Anúnciese en este periódico

En la JOYERIA "MEXIA" le pagarán su ORO por todo su valor.—Columela y Rosario

EL NOTICIERO en Madrid

La grata prosa

Destaca entre las varias actualidades madrileñas del día, más o menos importantes, la confirmación oficial del acuerdo del Gobierno francés para el tránsito de la patata española por aquel territorio.

Es muy probable que algunos de nuestros lectores no consideren tan trascendental la noticia, dentro ni fuera de la política, mucho menos ante la gran expectación de las inmediatas sesiones de Cortes, tan intrigantes y emocionantes, y las otras varias actualidades de no menor interés que estamos viviendo o que nos amenazan más o menos próximamente.

Paréceme demasiado prosaico conceder tal beligerancia al vulgar tubérculo, pero hay que concedérsela merecida, muy justificadamente. ¿Acaso se podría prescindir de la prosa? ¿No es más necesaria que la poesía?

Además, en una depurada valorización de categorías, la patata ya no es aquella despreciada mercancía, recurso de los más desafortunados, con la que se realizaban las pedreas en los mercados y con la que se protestaba a los autores teatrales en las noches de estreno.

Ahora, no; ahora, la democrática patata, la vulgar patata, las popularísimas patatas, se han elevado de puesto.

Contra la modalidad tan dominante en estos tiempos, en que se impone la democracia, en que dominan la sencillez y el pueblo, el clásico tubérculo español se "aristocratiza".

Las tan conocidas "chuletas de huerta", habrá que llamarlas "bo-caditos de salón" o algo mucho más fino todavía.

Recogiendo esta actualidad, tienen mucha gracia los comentarios que las mujeres, nuestras mujercitas, cada día más admiradas en sus funciones caseras—las principales víctimas de la crisis financiera que domina al mundo—hacen de las dichas patatas.

Nunca, con más razón, se empleó esta palabra de "dichosas"; con más razón y con más unanimidad, aumentando aquella.

Sobre su gran estimación, sobre su elevación de clientela—circunstancia mucho más excepcional en estos momentos en que a todos los artículos y a todas las cosas les ocurre lo contrario—se completa su dicha con este triunfo diplomático, consintiendo a transitar por Francia.

Indudablemente que la exportación de las patatas será algo imprescindible, y que en defensa de los agricultores españoles debe resolver el Gobierno español, pero ese libre tránsito conseguido allende nuestras fronteras, tiene otro valor mucho más significativo.

No importe ni hasta que con él se eleven, otro poco más, sobre su actual precio de "postín". Será algo lógico.

Sobre todo, está el triunfo de la prosa española—"los prosaicos españoles que solo comen patatas"—de la grata prosa española, imponiéndose al mundo.

SANTIAGO CAMARASA.

Madrid, 25 de abril de 1932.

(Reproducción reservada.)

La inspección sanitaria de viviendas y establecimientos públicos

Por considerarla de interés reproductivo el orden del Ministerio de la Gobernación de 13 de febrero de 1932, cuyo texto es el siguiente:

"Excmo. Sr.: Los positivos beneficios que pueden derivarse para la salud nacional de la inspección sanitaria constante de viviendas y establecimientos públicos a los que viene a sumarse actualmente la posibilidad de dar ocupación a numerosos obreros sin trabajo, recomiendan a este Ministerio disponer.

Que por las Inspecciones provinciales de Sanidad se ordene urgentemente a los señores Inspectores municipales de Sanidad giren a las viviendas y establecimientos públicos de sus demarcaciones visitas de inspección sanitaria, denunciando por duplicado al señor Alcalde y al Inspector provincial de Sanidad las deficiencias higiénicas que noten y el modo de corregirlas, a fin de que por las referidas autoridades municipales se disponga la ejecución de las obras necesarias en el plazo más breve posible, habida cuenta de la importancia de las mismas y sancionando su incumplimiento conforme a las disposiciones vigentes.

Los Inspectores provinciales de

Sanidad remitirán a la Dirección del Ramo, hasta nueva orden, informe mensual del cumplimiento y resultados de este disposición.

De orden Ministerial lo digo a V. E. para su conocimiento, el del señor Inspector provincial de Sanidad y señor Alcalde de esa provincia.

Madrid a 17 de febrero de 1932."

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Para hoy se han puesto al pago en esta Tesorería libramientos a favor de doña Carmen Sánchez, don Manuel Varela y Depositario pagador.

Cosas que pasan

ENTRE NIÑOS

Al guardia municipal número 19, Leonardo Ferrer, presentóle denuncia en la calle Rosario, el niño de 16 años de edad, Antonio García Cabeza, que habita en Zamenhof número 29, quien le expresó que momentos antes había sostenido reyerta con Juan Moreno García, de 14 años, domiciliado en la calle Santo Domingo número 35; el cual intentó agredirle con una cuchilla de las que se emplean para afeitar, produciéndole al Antonio varios cortes en la blusa y el pantalón, dándose después a la fuga.

En la Comisaría de Vigilancia, donde compareció el denunciante con el expresado guardia, formulose la correspondiente partida.

RIÑA Y ESCANDALO

En la Comisaría de Vigilancia compareció el guardia municipal número 35, Guillermo Bárcena, presentando a los que dijeron llamarse Antonio Guzmán Cano, de 26 años de edad, soltero, marinero, natural de Tarifa, domiciliado accidentalmente en ésta, en la Posada del Mesón, sita en Mesón 14, y Adolfo López Mera, de 13 años, dependiente, natural de Vejer, que habita en Arco de la Rosa número 3; determinados momentos antes en la Plaza de Silos Moreno donde se encontraban riñendo y promoviendo escándalo.

El López Mera, resultó con erosiones leves en la muñeca izquierda y dedo anular y Antonio Sánchez Cabeza de 11 años, con contusión en la cara anterior de la pierna izquierda.

Fueron asistidos en el Hospital de la Misericordia.

INTENTO DE ROBO

El sereno número 22 presentó en la Comisaría de Vigilancia a José Domínguez Ruiz, dependiente de la accesoria número 36 de la calle San Juan, donde el aludido sereno vió sobre las cinco y treinta de hoy, quel candado y la barra de la puerta de entrada se hallaban violentadas; no faltando nada del interior según pudieron comprobar en el registro efectuado en dicha accesoria.

OTRO INTENTO DE ROBO QUE PUDO TENER FATALES CONSECUENCIAS

Sobre las cuatro y cuarenta y cinco de hoy, comparecieron en la Comisaría de Vigilancia el Comisario Jefe de los servicios de noche don Augusto Chacón, el vigilante afecto a dicho centro policiaco don Rufo Cambrano y el sereno número 10, Francisco Toledo, manifestando éste que sobre las 3 y 15, al pasar por la calle Isaac Peral número 36 (oficina "Cádiz-Expres") observó que faltaban la barra y el candado que cierran la puerta, y al observar luz en el interior, empujó ésta, saliendo entonces gran cantidad de humo ya que ardía un cajón de pinturas al haber dejado el ladrón o ladrones un cabo de vela encendido que provocó el pequeño fuego.

Las rondas no se llevaron, según parece de momento, nada, aunque violentaron las cerraduras de todos los cajones; y al dejar el cabo de vela encendido, estuvieron a punto de originar una seria catástrofe, que pudo ser evitada por el repetido sereno.

A los dependientes internos de cafés, restaurantes y tiendas de bebidas

Ya habéis visto, estimados compañeros, como nuestros hermanos dependientes de Fiebrurias de esta capital, han dado una prueba ejemplarísima de sus nociones sindicales, ingresando sin titubear en la gastronómica sección de camareros gaditanos, para seguir con nosotros en los caminos llenos de espinas, que la sociedad moderna, de ahora en adelante, pondrá en los senderos societarios del colectivismo, para que la intelectualidad y la superioridad del individuo obrero, consciente y profundo pensador, se estrelle en el fangoso mu-

ladar de los juicios temerarios, y se sepulte en el pantón del olvido el concepto jurídico y el derecho político individual, que la naturaleza increada, y las evoluciones de los materialistas del siglo, que no es precisamente el de la enciclopedia francesa, traiga en esta nación española la ruina y el desconcierto de las masas proletarias monopolizadas por los lea-deristas del ambicionismo.

Sirva mi introducción como fundamento elemental para desarrollar mis juicios y someterlos a la consideración de los compañeros dependientes internos de Cádiz.

No tenemos los camareros gaditanos, que estamos tratando de co-lectivar a vosotros, otros intereses que detrimento la moral de la organización, ni nuestra honradez profesional. El interés positivista que llevamos en asociar a nuestros hermanos del ramo, es únicamente para que el edificio social que fundemos sea el santuario de las leyes, donde el trabajador de la bandeja se nutra sensatamente de sus deberes sociales que los modernismos patronales impidieron con sus equivocadas ideologías materialistas, para que el dependiente embrutecido no despertase a la realidad, y reclamase el usufructo de sus derechos, a satisfacción del deber cumplido.

Y no es, por cierto, compañeros dependientes, que los camareros gastronómicos tengamos animosidad ni envidia contra una clase patronal, ni contra supremacías ni diferencias regionales de todos sus componentes, que ayer fueron dependientes y hoy son propietarios, no; nuestra educación y nuestra moral, nos haría siempre enjuiciar con respeto y atención a nuestros hermanos montañeses.

En sentido particular, yo tengo que aplaudir que la Montaña y Andalucía, como Galicia y Asturias, han puesto con nosotros, los andaluces, las insignias de las simpatías, y unida a esta cualidad, sus caracteres de hombres previsores y economistas, ya veréis el concepto oficial que particularmente tenemos del Gremio Patronal, pero no por esto olvidamos los camareros a nuestros compañeros dependientes, y ustedes debéis de ver con simpatía nuestra edificante fraternidad para llegar a la unificación de esta complicada profesión.

Por eso queremos atraerlos al seno de los trabajadores, para ver si alguna vez llegamos a ilustrarnos Capital y Trabajo, para hacer cumplir los tratados y las legislaciones vigentes; que podamos vivir decorosamente como lo requiere esta profesión, que cuando un dependiente se presente en sociedad sepa entenderse con el público, porque el público necesita a veces ser enseñado a comportarse con decencia, tanto en la taberna como en los hoteles y salones aristocráticos; por eso queremos ilustrar y abrir las inteligencias de nuestros compañeros, para que sean respetados en sus derechos individuales, materiales y colectivos.

Termino mi escrito advirtiéndolo a los dependientes que en casi todas las capitales de España ya están asociados todos a la Federación Gastronómica afecta a la C. N. T. Tenemos correspondencia de valiosos compañeros dependientes de Sevilla, Málaga, Córdoba, Jaén, Granada y Extremadura, y en sentido particular se dirigen a mí para que le comunique impresiones.

Nosotros, y sin adelantarme oficialmente a dar noticias que son cuestión privada del Comité, del que soy Vicesecretario, puedo decir que muy probablemente tendremos muy pronto un acto magno, en el que tomarán parte elementos profesionales y dependientes de fuera. Yo, por mi parte, no aconsejo a que pongáis compromisos encubiertos; cuando vengaís, hacedlo con voluntad de unificación y será el mayor honor sindical que tendrán los obreros gaditanos del ramo.

CRISANTO BRAVO PEREZ.

Comandancia Militar de la Plaza

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 1932

Jefe de día: Comandante de Artillería don Sebastián Aranda del Río.

Imaginería: Comandante de Infantería don Antonio Vega Montes de Oca.

Hospital y Provisiones: Primer capitán de Infantería.

VISITAS

Capitán señor Majada, Coronel señor Fernández Liebrez.

Teniente coronel señor García Longoria.

JUNTA DE JEFES DE LA PLAZA

Mañana a las doce, en el despacho y bajo la presidencia del general comandante militar se reunirá la Junta de jefes de la plaza.



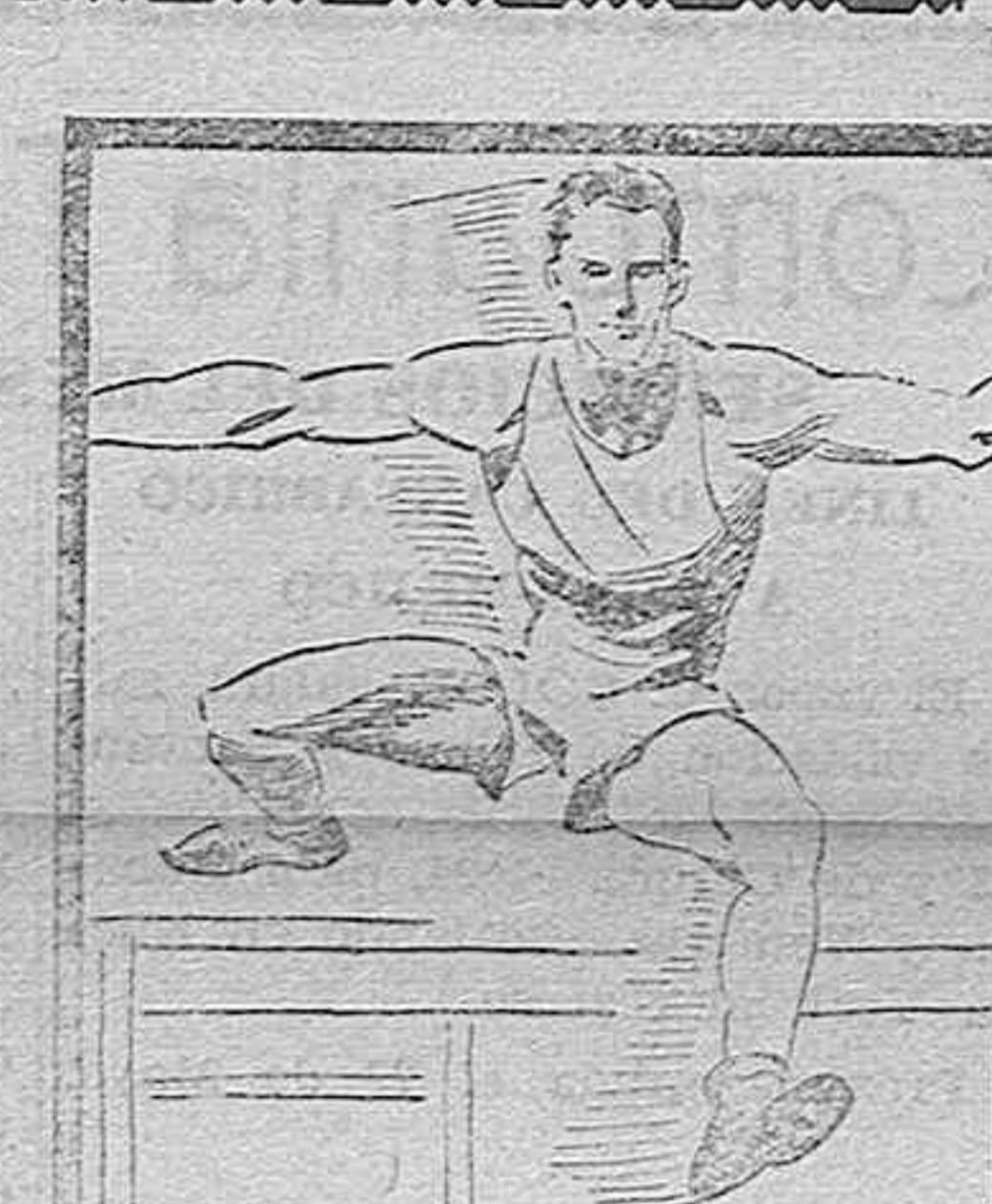
Diputación Provincia

VISITAS

Al señor Icardi estuvieron visitando en su despacho de la Presidencia, don Antonio Milla, capitán de la Marina Mercante y don Martín Perifán, de Chiclana.

Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA de COLONIALES SACRAMENTO NÚM. 3.—CADIZ.



Fuerza disponible

Energía inmediata

con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS

SALUD

inmediatos efectos regeneradores combatiendo

Debilidad

Neurastenia

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

sentencias que dicte contra los asociados por delitos cometidos por los medios que las Asociaciones profesionales les proporcionen, teniendo en cuenta en cada caso la naturaleza y circunstancias del delito, la índole de los medios empleados y las intervenciones que la Asociación profesional haya tenido en el empleo de dichos medios y en los hechos ejecutados.

Artículo 43. Decretada por sentencia firme la disolución de una Asociación profesional, no podrá constituirse otra con la misma denominación ni con igual objeto, si éste hubiere sido declarado ilícito. Si no lo hubiere sido y se constituyera otra Asociación profesional con igual denominación u objeto, no podrán formar parte de ella los individuos a quienes se hubiese impuesto pena en dicha sentencia.

La suspensión producirá el efecto de impedir que se constituya otra Asociación profesional con la misma denominación u objeto de que formen parte individuos de la Asociación profesional suspensa, e incapacitará a los asociados de ésta para reunirse en el local de sus sesiones o en otro que

adoptaren para ello durante el tiempo que la suspensión deba subsistir.

Artículo 44. De las sentencias o autos en que se acuerde la disolución, suspensión de las funciones de una Asociación profesional o en que ésta se deje sin efecto, dará la Autoridad judicial conocimiento al Ministro de Trabajo y Previsión, al Delegado provincial de Trabajo y al Gobernador civil de la provincia en el término de segundo día.

Artículo 45. Las Asociaciones se disolverán:

1.º Cuando así lo acuerde la Asamblea general de los asociados por mayoría absoluta del número total de los mismos, si en los Estatutos no se ha previsto norma más restrictiva.

2.º Cuando decrete la disolución la Autoridad judicial, con arreglo a las leyes.

La disolución de las Asociaciones no eximirá a las mismas del cumplimiento de las obligaciones que tuvieren contraídas.

Las Asociaciones profesionales quedan sujetas, en cuanto a la adquisición, posesión y disposición de sus bienes, a lo que preceptúan las leyes

que ejerzan en la Asociación algún cargo de gobierno, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o criminales que fueren procedentes.

Artículo 38. Las Asociaciones que no cumplan las reglas estatutarias conforme a los preceptos de esta Ley para su funcionamiento social, o las obligaciones establecidas en el artículo 20, serán objeto de sanciones, que que impondrán las Delegaciones provinciales de Trabajo, y que podrán consistir en la suspensión temporal para la Asociación infractora de las facultades consignadas en los apartados 4.º, 7.º, 8.º y 9.º del artículo 19.

Cuando hayan transcurrido dos meses desde que fué concedido el cumplimiento de las reglas estatutarias o de las obligaciones que establece el artículo 20, no podrán imponerse las sanciones anteriormente aludidas.

Contra los acuerdos de las Delegaciones provinciales en esta materia, podrán las Asociaciones recurrir en plazo de cinco días ante el Ministro de Trabajo y Previsión, que resolverá, previo informe de la Delegación y de la Comisión permanente del Con-

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Jueves 14 de abril de 1932: Vapor ROMEU para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Moto-ave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 21 de abril de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Moto-ave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 28 de abril de 1932: Vapor PLUS ULTRA para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las moto-aves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques CIUDAD DE CADIZ, ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las once horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ROMEU hasta las diecisiete horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 18 abril 1932: Moto-ave VILLA DE MADRID.

Lunes 25 abril 1932: Moto-ave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el 19 de abril de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 23 de abril de 1932 el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 16 de abril de 1932 el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 30 de abril de 1932 el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de abril de 1932 el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de junio de 1932.

El vapor TEIDE, llegará de Fernando Póo el 3 Mayo 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Tenerife y Las Palmas.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo) TELEFONO NUM. 2214.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1932

LÍNEA DEL CANTABRICO

A CUBA-MEJICO

El vapor C. COLON, saldrá, saliendo de Bilbao y Santander el 22 de Abril, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 22 de Mayo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz, el 8 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

Anúnciese en este periódico

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos GERON
Columela, 23

Manuel Maure Bablé

Cemento LANDFORT

Id. VALLCARCA

Id. GRAPIER claro

Cal Hidráulica inalterable al agua del mar

Azulejos blancos y de dibujos

Tuberías G R E S y semigres

Teléfonos, 1818 y 1316.—CADIZ

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25	ptas.
Medio litro	4,75	"
Cuarto litro	3,00	"
Octavo litro	1,85	"
Frasco 100 gramos	1,30	"
Id. 50 id.	0,80	"
Id. 30 id.	0,65	"

Descuentos a revendedores

LAKOR

Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente
Pídala en las buenas papelerías

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO
Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12. MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos

(Campo del Sur) Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri

(Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico

(Isaac Peral) Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico

(Calle Santa Inés) Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Taura (o del Vigía) (Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicios) (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres (Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes (Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores. Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabej la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

Crónica deportiva

EL CASO DEL SEÑOR QUIRANTE

Se celebró el pasado domingo la asamblea extraordinaria del Sevilla F. C., convocada para tratar de la destitución del preparador técnico del citado Club, señor Quirante.

Preside el señor Sánchez Pizjuán, que le acompañan en la mesa los señores Jiménez, Cárdenas y Camino. El acto tuvo lugar en el Salón Imperial, y se desarrolló en un ambiente de apasionamiento.

El presidente explica las razones, en primer término, que impidieron la celebración de la asamblea el día 17.

El acta fué impugnada por el señor Gayoso, y con la modificación por él pedida, referente al asunto Padrón, que quedó aprobada.

Leyéronse a continuación todos los documentos que se refieren al caso de la destitución del señor Quirante, y a continuación hacen uso de la palabra los señores Gayoso, Pérez, Palumbo, Alvarez, Arriaga y Jiménez, que forman un largo debate en favor y en contra del señor Quirante.

Hizo a continuación el resumen el presidente, señor Sánchez Pizjuán, diciendo que el Comité ejecutivo estimó siempre que el preparador era competente y un excelente colaborador.

Sometió a la asamblea una propuesta para que se concediese al Comité un voto de confianza para resolver en breve plazo, de acuerdo con el espíritu de la asamblea.

Se opusieron muchos socios; pero el señor Arriaga (don Luis) pudo lograr que los reunidos se convenciesen de la oportunidad de tal concesión, acordándose el voto después de las intervenciones en el mismo sentido que la del señor Arriaga de los asambleístas Sarrahalera y Jiménez.

El señor Gayoso dijo que no regatearía el voto si el presidente manifestaba que dentro de pocos días el señor Quirante dejaría de ser el entrenador del Sevilla, a lo que el señor Sánchez Pizjuán replica que el voto ha sido pedido para resolver de acuerdo con las manifestaciones de la asamblea, con lo que todo queda dicho.

El voto de confianza queda concedido.

El presidente da las gracias, y, tras un viva al Sevilla, levanta la sesión, en cuyos comienzos abundaron los incidentes.

Virtualmente en la asamblea, como puede colegirse por lo anteriormente transcrito, quedó acordada la destitución del señor Quirante.

OTROS PARTIDOS CELEBRADOS EL DOMINGO EN ESPAÑA

Logroño.—En el campo de las Gaunas contendieron los equipos Deportivo Alavés y el Deportivo de esta capital, que quedaron empatados a dos tantos.

—En el mismo terreno, a continuación del anterior con carácter benéfico, jugaron el subcampeón de la tercera categoría contra el Deportivo Mirandés, venciendo éste por dos tantos a uno.

Valencia.—En el campo de Mes-talla jugaron un encuentro amistoso los equipos Valencia F. C. y Deportivo Castellón, que resultó muy interesante. Venciendo los valencianos por cinco tantos a cero.

Zaragoza.—Se celebró el partido anunciado entre los equipos Zaragoza F. C. y Donostia F. C., de San Sebastián, terminando el encuentro con el empate a un tanto.

Oviera.—El titular ha ganado al Morón Balompié, por dos tantos a cero.

La Carolina.—El equipo infantil del Sporting local venció al del Unión Sporting, de Linares, por tres tantos a uno.

Zamora.—El Deportivo Valladolid venció al Deportivo local por cuatro tantos a cero.

Daimiel.—El titular, en partido amistoso, venció al Unión Deportiva Almagres, por cuatro tantos a cero.

Santa Cruz de Mudela.—El

Athletic Club local venció al Betis Club, de Bolafios, por doce tantos a cero.

Cartagena.—El equipo titular venció al Athletic, de Murcia, por siete tantos a cero.

Aranjuez.—En esta capital se celebraron dos partidos: El Deportivo de ésta, venció a la Agrupación Ferroviaria por seis tantos a uno, y el Arenas y el Ciempozuelos, empataron a un tanto.

Puertollano.—La selección militar del regimiento número 6, venció al equipo titular por tres tantos a dos.

Valencia.—En partido de promoción, el Levante F.C. venció al Raya F. C., por seis tantos a dos. También jugaron los equipos Gimnástico F. C. y Europa F. C., ganando el primero por tres tantos a uno.

Madrid.—La Peña Benito jugó dos partidos en el campo de la Federación Obrera. La Peña venció al Fortuna Sport por cinco a uno El infantil de la Peña derrotó al C. D. Avileño, por diez a uno.

—En el campo de la Telefónica jugaron el propietario del terreno y el Unión Cultural Recreativa, terminando con el empate a un tanto.

Guadix.—El Recreativo de Granada venció a la Unión Deportiva Aceitana, por cuatro tantos a cero. Albacete.—El Nacional Manchego vence al equipo de la Casa Misorricordia por dos tantos a cero. Y el Nacional, de Almansa, derrotó al Albacete F. C., por cinco tantos a cero.

Sevilla.—En el campo del Betis Balompié se enfrentaron los no profesionales del propietario contra la Gimnástica, de Triana, para terminar la discusión del derecho a la propiedad de la copa donada por la Peña Bética.

El primer partido lo ganaron los blanquiverdes por cuatro a dos, y el domingo volvieron a quedar victoriosos por cuatro a cero.

—Antes de este partido se celebró otro entre los equipos Heliópolis y el C. Deportivo A. B. C., venciendo el primero por cinco tantos a uno.

—En La Playa, contendieron el reserva del Sevilla y el Esperanza, terminando con el empate a dos tantos.

—Antes de éstos discutieron la victoria la Agrupación Recreativa, de Triana, y el Florida, quedando también igualados a un tanto.

EL CAMPEONATO DE TENNIS DE ESPAÑA

Barcelona.—Se jugaron el domingo los primeros partidos correspondientes a los XXII Campeonatos de Tennis de España.

Los resultados fueron:

A. Durá, vence a Rós, por 3-6, 7-5 6-1 y 8-6.

Mayer, vence a Puig Martí, por 6-1, 6-1.

Potel, vence a Domenech, por 6-0, 6-0 y 6-2.

Señora Pons y Juanico a Mdm. Banzil y Pinos, por 8-6 y 6-3.

Ansaldó a Segre, por 6-1, 6-1 y 6-2.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — José R. de Santa Cruz (Ved. 13) de 1 a 3.

sejo de Trabajo, en el término de un mes.

Artículo 39. Cuando por la gravedad y trascendencia de las transgresiones cometidas por una Asociación profesional, la Delegación provincial de Trabajo estime imprescindible suspender el funcionamiento de aquélla, podrá decretar la suspensión, poniéndolo en conocimiento del Juez de instrucción competente y del Ministerio de Trabajo y Previsión, en el plazo de veinticuatro horas, especificando con toda claridad los fundamentos en que se apoya y remitiendo los antecedentes y los nombres de los asociados o concurrentes que aparezcan responsables de los hechos.

El Ministro de Trabajo y Previsión, en plazo de tres días, anulará o confirmará la decisión del Delegado provincial, comunicando su resolución al Juez.

La suspensión prevista queda sin efecto si la Autoridad judicial no la confirma en el término de veinte días.

Artículo 40. En caso de ser suspendida una Asociación profesional, la representación legítima o, en su defecto, una Comisión nombrada por

Por tanto:

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, 8 de abril de 1932.—Nico Alcalá-Zamora y Torres.—El Ministro de Trabajo y Previsión, Francisco L. Caballero.

y sus respectivos Estatutos, y, en caso de disolución, la liquidación de los bienes se hará según se haya previsto en los Estatutos, y no habiéndose previsto nada, pasarán a integrar el Fondo nacional del Paro.

Artículo 46. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en la presente Ley.

Artículos adicionales.

Primero. Las Asociaciones profesionales existentes, del índole de las definidas en la presente Ley, quedan sujetas a los preceptos de ésta y deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 8.º, dentro de los cuarenta días siguientes a su publicación en la Gaceta de Madrid, si no se hallasen inscritas anteriormente en los Registros de Asociaciones de los Gobiernos civiles.

Segundo. Mientras no estén constituidas las Delegaciones provinciales de Trabajo, suplirán los Gobernadores civiles a los Delegados en las funciones que a éstos asigna la presente Ley.